

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	303582
Número de orden de compra a modificar:	68533

Entidad compradora:	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
Nombre del solicitante:	Jaime Yovanny Martín Martín
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS.
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-03 11:49:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-04	2022-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64359	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2021	CDP 767 DE 2021	CDP 767 DE 2021	
Nueva	ADICIÓN 1	CDP -1816	CDP	1816

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Ok

1	man01- CAMPCAMREI2 Mantenimiento CampCamionePick RENAULT INTERVALO 2.	1.0	Unidad	6000000.00	CDP 767 DE 2021	6000000.00
2	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamionePick CHEVROLET INTERVALO 1	1.0	Unidad	8000000.00	CDP 767 DE 2021	8000000.00

Artículos editados y/o agregados

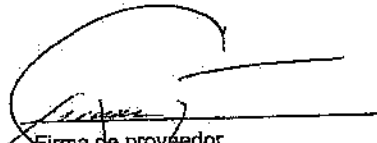
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	man01- CAMPCAMREI2 Mantenimiento CampCamioneP RENAULT INTERVALO 2	1.00	Unidad	3000000.00	CDP -1816	3000000.00
Nuevo	Nuevo	man01- CAMPCAMCHI1 Mantenimiento CampCamioneP CHEVROLET INTERVALO 1	1.00	Unidad	4000000.00	CDP -1816	4000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Orden de compra suscrita entre Inversiones del Norte y el Instituto Para la Economía Social – IPES, fecha de inicio 25-05-2021, ejecución presupuestal del 79%, ejecución física 86.66%, se requiere realizar adición del 50% para garantizar el mantenimiento preventivo y reparaciones correctivas que han presentado los vehículos.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Libardo Asprilla Lara
Documento: 11.796.476 de Quibdo



Firma de proveedor
Nombre: ESTANISLAO J. MORALES
Documento: 79.760.259

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1816

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MARIA
EMPERATRIZ
GALINDO
UBAQUE

Firmado digitalmente
por MARIA
EMPERATRIZ GALINDO
UBAQUE
Fecha: 2021.12.03
10:54:32 -05'00'

MARIA EMPERATRIZ GALINDO UBAQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
13301160118000007722	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	1082001022 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1-100-F001 VA-Recursos distrito	845.000
13301160125000007548	Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	1082001022 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1-100-F001 VA-Recursos distrito	845.000
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	5.310.000
			Total	7.000.000

Objeto:

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES"

Se expide a solicitud de GLORIA JOSEFINA CELIS JUTINICO Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 269 de DICIEMBRE 01 DE 2021.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 03 DE 2021

Documento firmado por: **MARIA EMPERATRIZ GALINDO UBAQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: MAGALINDO 03.12.2021

Elaboró: CMENDOZA 03.12.2021

Impresión: 03.12.2021-10:53:25 MAGALINDO 0000197158 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.